

Convocatoria CIPE (Coordinador Institucional de Políticas Estudiantiles) 2018

La Dirección General de Educación Superior (DGES) y el Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD), convocan a postulantes que deseen ocupar cargos vacantes de Coordinación Institucional de Políticas Estudiantiles (CIPE) en los siguientes Institutos de Educación Superior de la jurisdicción:

- ❖ ISFD ESCUELA NORMAL de General Acha – 1 cargo
- ❖ ISFD ESCUELA NORMAL de Santa Rosa – 1 cargo

Se recibirán postulaciones hasta el 6 de agosto del corriente año.

Acerca de Políticas Estudiantiles

La línea de Políticas Estudiantiles del INFoD tiene como principales propósitos:

- ❖ Contribuir a la mejora de las trayectorias formativas y al desarrollo de las capacidades académicas de las/los estudiantes de la formación docente; y
- ❖ Promover una participación activa de estos estudiantes en la vida institucional.

Se proponen para el presente año 2018 tres ejes de trabajo que orientarán tanto las acciones nacionales como las jurisdiccionales e institucionales:

1. Formación Académica y Acompañamiento a las Trayectorias Estudiantiles

Las propuestas de este eje apuntan a mejorar las condiciones de acceso, permanencia y egreso de los estudiantes de formación docente. Esto comprende pensar, con mirada institucional, el acompañamiento a los futuros docentes durante toda su trayectoria en los Institutos y el desarrollo de diversos espacios e intervenciones que contribuyan a fortalecer su rendimiento académico y su trayectoria formativa. Esto requiere de acuerdos y compromisos conjuntos entre los equipos directivos, docentes y del colectivo de los estudiantes.

En este sentido, desde el Instituto Nacional de Formación Docente se estimulan aquellas estrategias destinadas a todos los estudiantes de formación docente con énfasis particular en la inmersión de los estudiantes ingresantes en el nivel superior y su acompañamiento a lo largo de primer año.

2. Ampliación de las experiencias formativas (formación cultural y deportiva)

Las acciones contempladas en este eje se proponen, por un lado, ofrecer experiencias culturales significativas y diversas para los estudiantes como parte de su formación. La oportunidad

de vivenciar y acceder a experiencias culturales (cine, teatro, museos, etc.) pretende contribuir al desarrollo del capital cultural de los futuros docentes tendiendo a enriquecer su perfil académico y profesional.

Por el otro, fomentar la actividad física como parte de la formación integral del futuro docente incorporando al cuerpo y las múltiples posibilidades de expresión como posibilidad de uso creativo en la relación de enseñar y aprender. De este modo, a través del deporte, la danza y la expresión, se propone enriquecer los espacios de formación docente inicial para todas las modalidades y niveles educativos y, al mismo tiempo, ofrecer más herramientas y recursos para enriquecer las prácticas de enseñanza de los futuros docentes.

3. Participación Institucional

La participación institucional como eje prioritario de la política estudiantil parte del reconocimiento de los estudiantes como sujetos autónomos, buscando producir un doble efecto: por un lado, enriquecer su formación como futuros docentes democráticos a través de la participación activa en los distintos ámbitos de la institución; por el otro, aportar al desarrollo institucional como actor protagónico en los diferentes procesos de autoevaluación, planificación, renovación de la enseñanza y proyectos pedagógicos, entre otras cosas.

En este marco, las acciones del eje se orientan a profundizar la formación en la democratización y la ciudadanía responsable, la comprensión sociocultural como proceso activo y continuo, que se desarrolla por la acción de los sujetos (docentes, estudiantes, directivos, etc.) en el marco institucional, en un proceso que se produce en el interjuego entre la democratización de los espacios y de las formas de organización institucionales, y la participación de los estudiantes.

Acerca de los/las Coordinadores Institucionales de Políticas Estudiantiles (CIPEs)

La figura del Coordinador Institucional de Políticas Estudiantiles (CIPE) resulta un apoyo clave para la concreción de estas políticas. Los/las CIPEs son actores institucionales destinados exclusivamente a gestionar junto a estudiantes, docentes y directivos acciones que permitan fortalecer las políticas estudiantiles a nivel institucional. Asimismo, su trabajo posibilita la apertura de canales y espacios propicios para que los alumnos alcancen una identidad acorde al Nivel Superior, con pertenencia y protagonismo en el ámbito institucional.

Los/las coordinadores/as son responsables de colaborar con las instituciones en los procesos de mejora educativa planificados desde horizontes construidos federalmente, para permitir la fortaleza de lo común y la riqueza de las singularidades. De esta manera, acompañan a los estudiantes al momento de asumir responsabilidades e involucrarse activamente con su propia formación y la institución en la que se forman.

Perfil Requerido:

- ❖ Profesional con título Docente, Licenciado/a en Ciencias de la Educación o carreras afines con formación pedagógica para el acompañamiento de las trayectorias estudiantiles. **(Excluyente)**
- ❖ Práctica de trabajo con jóvenes.
- ❖ Experiencia en participación y/o coordinación de proyectos educativos y socio-comunitarios.
- ❖ Habilidad para utilizar entornos virtuales, correos electrónicos, etc.
- ❖ Tener disponibilidad para asistir a encuentros provinciales, regionales y/o nacionales convocadas por la Dirección General de Educación Superior de la provincia y/o el Instituto Nacional de Formación Docente.

Condiciones de Contratación:

- ❖ Ser monotributista
- ❖ Ingresar semanalmente a la plataforma virtual - INFoD.

Coordinador Institucional de Políticas Estudiantiles (CIPE)

- ❖ Dedicación: 10 horas reloj semanales distribuidas en al menos 3 veces a la semana.
- ❖ Duración del contrato: hasta 31 de diciembre de 2018.

Proceso de postulación

Para postularse los/las interesados deberán completar **todos los pasos** que se detallan a continuación:

1. Presentar una copia en papel de su Curriculum Vitae en la institución para la cual se postulan.
2. Enviar al siguiente correo electrónico (convocatorialapampa@gmail.com):
 - a. **Curriculum Vitae** (Hasta 3 carillas). Se valorará la formación pedagógica, trabajo en el nivel y prácticas de trabajo con jóvenes.
Colocar como nombre del archivo APELLIDO_Nombre_CV (ej: GARCIA_Pablo_CV).
 - b. **Una producción audiovisual** de entre 2 y 5 minutos de duración en la que contemplen necesariamente los siguientes dos puntos:
 - i. Breve presentación personal en la que mencione: nombre, apellido, ciudad, provincia, instituto para el que se postula y motivos por los que se postula.
 - ii. Análisis crítico sobre el caso de trabajo presentado a continuación, utilizando las preguntas como guía.

ATENCIÓN:

El video puede estar filmado desde cualquier soporte: cámara de video, celular, cámara web, etc. Puede enviarse como archivo adjunto al mail de la convocatoria; subirse a Youtube y enviar el link por mail (previa confirmación de su correcto funcionamiento); o enviarlo a través de la plataforma WeTransfer (<https://wetransfer.com/>).

Colocar como nombre del archivo APELLIDO_Nombre (ej: GARCIA_Pablo)

CASO DE TRABAJO| Formación académica y acompañamiento a las trayectorias

Cuando ingresas al ISFD como CIPE te entrevistas con los directivos y te proponen ser parte del equipo institucional encargado de pensar el acompañamiento a las trayectorias formativas de los estudiantes ingresantes a lo largo del primer año de su formación. Del mismo forman parte distintos actores institucionales como: coordinadores de carrera, docentes y estudiantes delegados de cursos de los últimos años.

La conformación de este equipo surge de la preocupación sobre las altas tasas de abandono en las carreras de formación docente y de la necesidad de diseñar estrategias novedosas que fortalezcan las trayectorias de los/as estudiantes generando las condiciones institucionales necesarias para ello. Entre las acciones y proyectos que ya se vienen implementando en la Institución te mencionan: el desarrollo del curso introductorio obligatorio para todos los ingresantes; la promoción de becas; y una propuesta de Tutoría entre Pares.

En la primera reunión del equipo la Rectora comparte los siguientes datos referidos a ingresantes construidos a partir del análisis de las últimas cuatro cohortes: el 55% abandonó durante el primer año, y el 19% durante el segundo año. Más del 60% tiene entre 18 y 24 años. Y cerca del 80% son mujeres. Entre los obstáculos que hacen a la trayectoria, los/as estudiantes plantean algunas dificultades en el abordaje de textos académicos; así como falta de conocimiento en el régimen de cursada, entre otros.

Luego de esta presentación y a partir de las diversas miradas que conforman el equipo conversan sobre las distintas causas del abandono y empiezan a esbozar posibles líneas de intervención para el año.

Guía de preguntas orientadoras:

- ❖ Desde tu perspectiva y experiencia ¿Cuáles crees que son los causales más relevantes para pensar las altas tasas de abandono en el primer año? ¿Qué preguntas deberíamos hacernos frente a esta situación? ¿Qué desafíos nos plantea este problema?
- ❖ En función de los causales detectados: ¿Qué estrategia/s propondrías para acompañar a los/as estudiantes ingresantes? ¿Qué características tendría? ¿Cuáles serían los objetivos

principales y secundarios? ¿Qué obstáculos y/o facilitadores podrían surgir? ¿Junto a quienes?

- ❖ ¿Desde la perspectiva institucional con quiénes necesitarías articular para llevar adelante esta propuesta?